



REF / CONCURSO OPOSICIÓN PLAZA DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO

Fase concurso – Valoración documentación presentada por los candidatos

Visto que el Tribunal que evalúa el concurso-oposición, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha detectado una serie de defectos de forma en alguna documentación aportada por los aspirantes, defectos que se han estimado como subsanables, se ha acordado por unanimidad abrir un plazo de tres días hábiles (a contar desde su notificación) para que los defectos detectados sean subsanados por los interesados, bajo el apercibimiento de que la no subsanación implicará la renuncia del candidato a continuar en el procedimiento de selección.

Por el Tribunal se contactará directamente con los siguientes candidatos cuya documentación debe ser subsanada:

- MARIA JULIA MONTERO RIOMOROS
- MARIA DEL MAR GARCIA CUMBREÑO
- DAVID VALLEJO LUCAS
- MARTA LOPEZ PRIETO
- JUDIT DIAZ PAREDES
- TRINIDAD GUERRERO ROBLES
- SERGIO LUIS RODRIGUEZ MATEOS
- MARIA GEMA MARCOS CANENCIA

Finalizado éste trámite se convocará nueva reunión del Tribunal para valorar los méritos aportados por todos los aspirantes, lo que se publicitará, por los medios habituales, para general conocimiento.

Rascafría, 21 de diciembre de 2017

Secretario del Tribunal

